Página 1 de 6 Código: 1LA-FR-0228 Fecha: Versión: 0	**LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO** **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL**	**POLICÍA NACIONAL**

ANEXO 10. CAMIONETA TIPO PICK UP PARA PATRULLAJE CANINO	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
ESPECIFICACIÓN	**DESCRIPCIÓN**
1. EQUIPO VEHICULAR	
COLOR	**EXTERIOR:** deberá de ser el establecido en el reglamento de uso e imagen establecido por la Policía Nacional, **INTERIOR:** Cabina de conducción en colores del vehículo, **COMPARTIMIENTO SERVICIO K9:** debe realizarse en color Gris que facilite la operación y mantenimiento.
HERMETICIDAD	La adecuación del compartimiento debe diseñarse y construirse como una unidad sellada; para evitar lesiones por rayado, aplastamiento y masticación en todos sus bordes, filos y espacios estrechos, además debe tener superficies que resistan el ataque de hongos y bacterias por la presencia de líquidos.
CONSTRUCCION	Unidad modular, que mediante el ensamble de partes y piezas pueda desarrollar las condiciones para el servicio Canino, que garantice un transporte seguro, cómodo y eficiente para el personal policial nacional y por ende el de los caninos.
ADAPTACION	Se construirá dentro del habitáculo de una camioneta DOBLE CABINA, en la zona posterior de la cabina sustituyendo el espacio entre el espaldar de las sillas delanteras y la silla de atrás, (el habitáculo deberá iniciar justo después de este espacio, con el fin de no comprometer el recorrido de los asientos delanteros).
COMPARTIMIENTO	Se construirá a partir del borde posterior de las sillas delanteras, tomando este borde como límite posterior en sentido transversal donde se delimitará la pared frontal de este habitáculo, procurando maximizar el recorrido de los asientos delanteros sin afectar la entrada y operación de la parte trasera, los componentes y accesorios del vehículo que se intervengan deben mantenerse operativos y vigentes en las condiciones de garantía. Dimensiones mínimas (Ancho: 1600 mm Alto: 900 mm Largo: 850 mm).
PAREDES	**PARED DELANTERA:** de piso a techo y de pared a pared: • Construcción laminar aislada térmica y acústicamente, estructurada o con pliegues estructurales, superficie lisa, sin textura y resistente a los rayones. • Anclada al piso y/o a los costados en puntos o sitios de la carrocería por medio de uniones a nivel, que no afecten o intervengan elementos y accesorios originales del vehículo. • Se debe obtener la autorización de la marca del vehículo y su servicio postventa para el diseño y la intervención propuesta. • Sellos herméticos en todos los bordes y contornos, uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana. • Rejilla metálica superior para contacto visual y ventilación con el canino, con tramado inclinado a 45 grados, separación entre cedas y filas de mínimo 10 mm. **PARED TRASERA:** de piso a borde inferior de la ventana trasera y de pared a pared. • Superficie lisa; sin textura, resistente a los rayones. • Anclada al piso y/o a los costados en puntos o sitios de la carrocería por medio de uniones a nivel, que no afecten o intervengan elementos y accesorios del vehículo. • Se debe obtener la autorización de la marca del vehículo y su servicio postventa para el diseño y la intervención propuesta. • Sellos herméticos en todos los bordes y contornos, uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana.
PISO	**De puerta a puerta y del panel frontal al panel trasero:** • Construcción laminar aislada térmica y acústicamente, estructurada o con pliegues estructurales, recubierto en piso tipo vinilo con formulación lisa sin textura, resistente a los rayones, de bajo indicador a los ataques de hongos y bacterias. • Anclada al piso del chasis y/o a los costados en puntos o sitios de la carrocería por medio de uniones a nivel, que no afecten o intervengan elementos y accesorios del vehículo. • Se debe obtener la autorización de la marca del vehículo y su servicio postventa para el diseño y la intervención propuesta. • Bordes curvos sin espacios que permitan el acceso a la limpieza y mantenimiento, sellos herméticos en todos los bordes, contornos y espacios estrechos.

	• Uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana. • Un estribo texturado cuya extensión hacia afuera de vértice del costado sea de mínimo 50 mm, para ayudar en la entrada del canino.
TECHO	**De puerta a puerta y de la pared frontal al borde superior del vidrio trasero:** • Construcción laminar, aislada térmica y acústicamente en el interior, estructurada o con pliegues estructurales, superficie lisa, sin textura, resistente a los rayones. • Anclada a la estructura o a los costados en puntos o sitios de la carrocería por medio de uniones a nivel, que no afecten o intervengan elementos y accesorios del vehículo. • Se debe obtener la autorización de la marca del vehículo y su servicio postventa para el diseño y la intervención propuesta. • Sellos herméticos en todos los bordes y contornos. • Uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana.
PANELES DE PUERTAS	**Del borde inferior de la ventana hasta el borde inferior y de extremo a extremo.** • Construcción laminar aislada térmica y acústicamente, estructurada o con pliegues estructurales, superficie lisa, sin textura, resistente al rayado, cinta reflectiva interior a lo ancho. • Anclados a la estructura de la puerta, en sus bordes o los puntos o sitios originales de la carrocería por medio de uniones a nivel, que no afecten o intervengan elementos y accesorios del vehículo. • Se debe obtener la autorización de la marca del vehículo y su servicio postventa para el diseño y la intervención propuesta. • Sellos herméticos en todos los bordes y contornos, uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana. • Rejilla metálica superior con tramado para contacto visual y ventilación con el canino.
REJILLAS DE VENTANAS	• Superficie lisa, sin textura, resistente a los rayones. • Anclada a los costados del marco, en puntos originales de la carrocería o con intervención formulada y autorizada, por medio de tornillos a nivel. • Sellos herméticos en todos los bordes y contornos, uniones invisibles o sellos en emulsión de tipo uretano libre de pintura o recubrimientos, procurando cero reacciones a la oxidación y/o activación bacteriana. • Tramado inclinado a 45 grados con separación de celdas y filas de mínimo 10 mm de separación, para minimizar la posibilidad de accidentes con el canino y público en general.
DIVISIÓN DEL HABITÁCULO	• Panel divisorio para el compartimiento. • En sentido longitudinal. • Desmontable, con 02 seguros • Lisa. • Con mecanismo de apertura a nivel. • Aislado térmica y acústicamente. • Bordes y filos redondeados. • Manijas y accesorios que faciliten su operación por ambos costados del compartimiento.
LUCES	Luces led con función de color blanco ubicada en la parte superior del compartimiento, parte delantera en medio de las sillas, adherida a la pared que divide el compartimiento y en cada habitáculo ubicada cada una en el medio entre el techo y la ventana trasera, conectadas al sistema de apertura de puertas y de la luz de cortesía delantera.
AIRE ACONDICIONADO	Operación de cristales y malla metálica de las ventanas aun en caso de lluvia, derivación del aire acondicionado del vehículo conforme a las características técnicas que el fabricante o la casa matriz estimen pertinente con el fin de garantizar una temperatura adecuada para los caninos, ubicación en malla en el panel frontal.

4. GENERALIDADES

Es obligación del contratista realizar la instalación de los equipos requeridos, al igual que constatar todas las cantidades requeridas a través del diseño como conjunto del vehículo con el fin de que la propuesta garantice la instalación y correcto funcionamiento del sistema.
Todos los equipos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados, quedando instalados, configurados, programados y operando correctamente.
El software y hardware requeridos para el funcionamiento y operación del sistema deben ser garantizados por el contratista, sin costos adicionales para el proyecto.
Se deben instalar todas las protecciones necesarias antes y después de la puesta en funcionamiento del sistema.

ANEXO 10 CAMIONETA TIPO PICK UP PARA PATRULLAJE CANINO

Se deberán realizar pruebas de funcionamiento previas a la puesta en servicio del sistema como mínimo tres (3) días antes del plazo de recepción con el fin de garantizar su estabilidad y realizar ajustes, minimizando riesgos en su puesta en funcionamiento.
Será un contrato en donde se recibirá única y exclusivamente cuando esté funcionando en su totalidad.
Todas las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas, por lo tanto el contratista podrá ofrecer mejores características de las solicitadas.
El contratista debe tomar las medidas de carácter técnico encaminadas a la protección de los equipos y operadores del sistema.
El oferente está en la obligación de incluir en su propuesta la totalidad de los equipos que sean necesarios que permitan la correcta utilización y procesamiento del video para su uso inmediato o posterior.
El contratista se comprometerá a entregar toda la documentación necesaria para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo manuales y demás, incluyendo planos eléctricos y electrónicos con las modificaciones hechas durante el desarrollo del proyecto, niveles de señal, puntos de prueba y otros elementos que se considere necesarios para garantizar un mantenimiento apropiado del sistema, todo esto será entregado al finalizar la instalación.
Se debe garantizar que todos los equipos ofertados son compatibles técnicamente para lograr las funcionalidades requeridas.
La alimentación eléctrica regulada unificada, será conectado al sistema desde el inversor.

ELABORARON LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ Almacenista – DICAR	
Mayor GERSON MEDINA DÍAZ Jefe Grupo Logístico – DICAR	
Mayor OCTAVIO LLANO FRANCO Jefe Área Administrativa – DICAR	Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS Subdirector de Carabineros y Seguridad Rural
Mayor ANDREA CATALINA RUÍZ ESTUPIÑÁN Jefe Grupo de Guías Caninos – DICAR	
Revisó:	
Coronel JOSÉ ANDRÉS PULIDO TOBO Jefe Área de Carabineros y Guías Caninos - DICAR	Mayor General JESUS ALEJANDRO BARRERA PEÑA Director de Carabineros y Seguridad Rural
FECHA	
VERSION: 01	